

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD  
DE ODONTOLOGÍA (UNIVERSIDAD DE SEVILLA) DEL 15 DE ABRIL DE  
2015**

Siendo las 12.30 horas del día 15 de Abril de 2015, en el SALÓN DE GRADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA de la Universidad de Sevilla, se reúnen en segunda citación los miembros de la Junta de Centro de la Facultad de Odontología que firman y se relacionan a continuación:

**Representantes Profesores Catedráticos y Titulares**

- Bullón Fernández, Pedro
- Campos Peña, Alfonso
- Cañadas Rodríguez, Diego
- Chaparro Heredia, Antonio
- Domínguez Reyes, Antonia
- González González, M<sup>a</sup> Victoria
- Gutiérrez Pérez, J. Luís
- Jiménez-Castellanos Ballesteros, Emilio
- Jiménez Planas, Amparo
- Machuca Portillo, M<sup>a</sup> Carmen
- Martínez-Sahuquillo Márquez, Ángel
- Mendoza Mendoza, Asunción
- Ríos Santos, J. Vicente
- Segura Egea, J. José
- Solano Reina, Enrique
- Torres Lagares, Daniel
- Velasco Ortega, Eugenio

**Representantes de profesores Asociados, Ayudantes y Becarios**

**Representantes de Departamentos**

- Jiménez-Rubio Manzanares, Alicia
- Miguel Rodríguez, Manuel de

**Representantes de alumnos**

- Cabanillas Balsera, Daniel
- Delgado Fernández, Javier
- Hernández García, Leopoldo Jesus
- Rodríguez García, Rocío
- Rosal León, Rocío

**Representantes del Personal de Administración y Servicios**

- Aguilar Gómez, Antonio
- Gamero Solano, M<sup>a</sup> José

- Mayordomo Quintero, Fco. Javier.
- Navarro Arencón, Soledad
- Ruíz Cansino, Rosario
- Ternero Rodríguez, Manuel Ramón
  
- Excusan su asistencia los profres. Machuca Portillo, Guillermo , Ábalos Labruzzi, Camilo, los alumnos Cardeno Martín, M<sup>a</sup> Ángeles y Rosal León, Rocío.

## **PRIMER Y ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: MEMORIAS DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER OFICIAL.**

El Sr Decano en primer lugar justifica la urgencia de la convocatoria de Junta Extraordinaria para aprobar los Másteres Oficiales, de los que ya en la Junta de Centro anterior se hizo una primera aproximación para presentar el documento final y tratarlo en Junta de Centro.

Se le cede la palabra al prof. Segura como presidente de la Comisión del Máster Oficial para que explique la situación al respecto.

El Dr. Segura comenta que puesto que en la anterior Junta se aprobó la propuesta de los tres Másteres Oficiales, a continuación se convocó reunión de la Comisión encargada de llevarlos a cabo de forma que en la reunión realizada se llegó a los siguientes acuerdos, que traemos como propuestas para la Junta:

1.- Aprobar las memorias de verificación de los Másteres Oficiales de Odontología Médico-Quirúrgica Integral y de Odontología Restauradora Estética e Integral.

2.- La memoria del Máster Oficial en Odontología Infantil y Ortodoncia no está aún completada. La Comisión ha acordado convocar otra reunión para el miércoles 29 de Abril para tratar de completarla, si bien ya habrá que tratarla en otra Junta de Centro.

Se establece un turno de comentarios y aclaraciones en el que en primer lugar el prof. Jiménez-Castellanos, tras hacer constar que su opinión no va en contra de nadie y que está sorprendido de la urgencia para esta convocatoria, realiza varias críticas al programa del Máster tal y como se presenta para ser aprobado (contenidos, competencias, metodologías docentes, sistemas de evaluación, etc). Manifiesta que no ha habido tiempo para revisar y corregir errores en las memorias de verificación y entiende que se debería haber enviado a los miembros de la Junta de Centro y haber dado un plazo para presentar propuestas de modificación.

El prof. Segura responde que el borrador estaba disponible desde el lunes y que debería haberlo consultado, ya que cualquiera podría haberlo hecho y presentar propuestas concretas. Defiende el programa de Máster que se presenta y manifiesta no entender las críticas y quejas comentadas, pasando a analizar y argumentar diferentes aspectos de dicho programa: Metodologías docentes, competencias , sistemas de evaluación, etc.

El prof. Jiménez Castellanos propone que se posponga la votación ya que no está conforme con el programa presentado ni con el procedimiento seguido.

El prof. Segura le indica que en todo caso esa será su propuesta y recuerda que la Comisión ha concretado reuniones con subcomisiones de expertos, aunque no era su

obligación ya que la Junta de Centro a quien dio el encargo realmente fue a la Comisión.

El prof. Torres Lagares también defiende que no se trata de algo improvisado como parece que se está manifestando, sino que la Comisión ha trabajado intensamente, contando con las subcomisiones de expertos, de forma que se trae a la reunión para refrendarlo en Junta de Centro.

El prof. Jiménez-Castellanos manifiesta que no niega que se haya trabajado pero que considera que se podía haber preparado un magnífico programa de Máster y no el pastiche que se presenta por tener mucha prisa y hacerlo corriendo.

El prof. Solano ratifica la postura del prof. Jiménez-Castellanos ya que se dijo que se iba a elaborar con tiempo y sin embargo no ha sido así. Entiende que se ha convocado con urgencia cuando se debería haber fijado unos plazos y haber organizado una agenda para poder trabajar y no precipitarlo todo de una semana para otra, sin entender los intereses que puede haber para tanta urgencia y coincidiendo en la opinión de que así lo que se ha elaborado es un pastiche.

El prof. Segura le responde que el único interés ha sido el de tenerlo preparado para su aprobación en la Junta de Gobierno de mañana.

La profra Machuca explica que la filosofía ha sido la misma que se tuvo con otros Títulos como por ejemplo con el Grado: Ir por delante de otras Universidades. Así se hizo con el Grado, con déficits evidentes que ahora se están viendo y habrá que corregir en el verifca. La prisa con el Máster Oficial es la misma y lógicamente ocurrirá igual.

Se establece una discusión entre el prof. Solano y la profra Machuca que se continúa con la participación de otros miembros de la Junta de Centro.

El prof. Torres Lagares defiende que efectivamente “se ha trabajado con prisas para poder llegar” y que no admite que se califique de pastiche el fruto de ese trabajo y para argumentarlo hace una revisión de las materias del Máster Oficial que se traen para aprobar.

La profra Jiménez Planas, con espíritu conciliador, reconoce y agradece el trabajo realizado por la Comisión, al tiempo que considera que se ha realizado “todo corriendo” y con premura. Entiende que si no es para ponerlo en marcha el curso próximo como se dijo en la anterior Junta, se podría revisar con más tranquilidad y aprobarlo con posterioridad.

El prof. Gutiérrez realiza un análisis de la situación recordando que el problema se ha generado a raíz de la caída de matriculaciones en el Master Oficial, con cuatro alumnos matriculados en este curso académico. Por ello, desde el Rectorado se nos pidió la creación de un Máster Oficial coordinado con los Títulos Propios. Tras los trabajos de la Comisión y subcomisiones se han creado tres itinerarios distintos sobre un contexto básico en el que se han contemplado todos los aspectos, aunque lógicamente cada uno conocemos el itinerario en el que hemos trabajado en las subcomisiones.

Entiende que estratégicamente interesa que se lleve mañana al Consejo de Gobierno aunque dependiendo del ritmo de los tres itinerarios se podrían aprobar unos u otros, de forma que si no están todos al menos se puedan aprobar aquellos que están preparados, como el Médico-Quirúrgico en el que ha trabajado y considera que no debe ser bloqueado.

El prof. Jiménez-Castellanos reitera que no está en contra de hacer el Máster sino que no le parece bien la premura con la que se ha trabajado. Si bien reconoce y agradece el trabajo realizado entiende que se debe aprender de los errores y si los hubo con el Grado, intentar evitarlos ahora.

La profra Machuca comenta que en su momento dio la enhorabuena por el verificación del Grado, en el que se ha avanzado y mejorado a pesar de los problemas iniciales. Considera que el punto de partida es mejor ahora puesto que tenemos la experiencia y una serie de indicadores que nos exige el Rectorado y que permite hacer una crítica constructiva.

El prof. Solano, en base a lo que se está hablando y las argumentaciones comentadas por el prof Gutiérrez, da la bienvenida al Máster Oficial Profesionalizante y pide a la Junta de Centro que se tomen los tiempos suficientes y necesarios para hacerlo todo reglamentariamente, de forma que todas las situaciones que se puedan presentar estén solventadas según el reglamento.

Dirigiéndose a la profra Machuca le comenta que no se pueden hacer apreciaciones personales y que le resulta bochornoso discutir las horas que trabaja cada uno y si trabaja o no por las noches.

La profra Machuca comenta que no le va a contestar al prof. Solano sobre las alusiones personales porque no le parece el sitio oportuno, en todo caso se hará cuando corresponda en otro medio.

El prof. Bullón manifiesta que con respecto a hace tres semanas, como ha dicho en la introducción, la urgencia está en que mañana hay un Consejo de Gobierno y puede ser interesante presentarlo para su aprobación. Se somete a votación para los dos itinerarios que están completos: Médico-Quirúrgico y restauradora.

El prof. Jiménez Castellanos considera que se debería de mirar si hay quorum o no a lo que se le responde que sí lo hay ya que estamos por encima del 1/3 de los miembros de la Junta de Facultad..

Resultados de la votación:

- Votos a favor: .....13
- Votos en contra..... 1
- Abstenciones ..... 6

**Acuerdo: Se aprueba por mayoría.**

El prof. Jiménez Castellanos pide que conste en el acta su voto en contra y los motivos del mismo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13.45 horas.